

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 824/86 del registro del Departamento de Compras (n° 402.450/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se // solicita autorización para contratar la provisión de // toner para el uso de máquinas fotocopiadoras Sharp, instaladas en diversos tribunales y organismos del Poder / Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que la firma "KORES S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta del citado elemento, razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de / Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis-/ puesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Com-/ pras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "KORES S.A.", a los fines señalados precedente- mente y conforme a su presupuesto obrante a fs.7/9.-

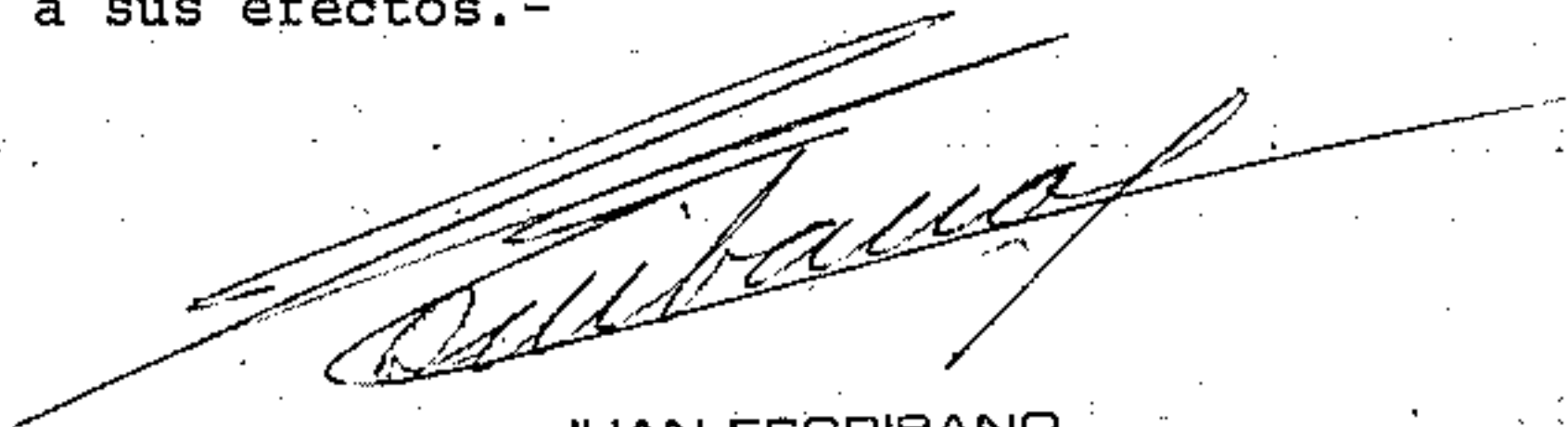
2°) Afectar el presente gasto, que as- ciende a la suma de AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS SE- SENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (A 4.268,25) a la Cuenta: "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1- 12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION